

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | Literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 3

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 1.º DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.018

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codelna. 6 reales. 12

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, píloros con erupción fébril.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En R-pañá, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde do se remiten por correo a todas partes enviando 75 centimo. mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. García y Sociedad Héro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

El gran balneario de Nancíares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y riñón-urinares. Ved el anuncio.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INST.TUTO DE VACINACION Merced, 23.

GRAGEAS SAEZ

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, goma militar, estreñimientos de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de afecciones de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Lugar preferente ocupa en él la sesión del Ayuntamiento por los muchos é importantes asuntos que se discutieron y resolvieron, así que la damos cabida en este lugar preferente.

Se abrió á la hora de la cita, pues como sesión supletoria no hubo necesidad de esperar á que se reuniera número. Presidió el Alcalde accidental y concurren los Sres. Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, García García, Montesinos, Salmorón, Casaldueño, Gómez Cortina, A mansé, Marqués de Villalba, Ruiz Garcé, Clemares (D. J.), Molina Márquez, Guirao, Horte, Baquero y Ladrón de Guevara, total 17.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Acordóse facultar á la comisión de Hacienda para formular la exposición que se ha de elevar á la superioridad en suplica de que no se apruebe el presupuesto de la Excm. Diputación provincial y que dá motivo con sus aumentos de gastos, á haber elevado el déficit que se ha de cubrir por un repartimiento entre los Ayuntamientos. La conducta de nuestra corporación municipal debería ser secundada por las demás de la provincia, pues todas resultan relativamente perjudicadas en el aumento anual de estas derramas. Quedó enterado de haber sido de-

terminado el recurso de alzada en contra de sus acuerdos sobre la fabrica de conservas del Sr. Museros y aprobados aquellos.

Se acordó no haber lugar á resolver en la instancia de los vecinos de la Nora y de los dos Javajiles, en contra de las pruebas de depósitos, con el cañón consabido, en vista de las seguridades dadas por el Sr. Coronel director de la fábrica.

Se aprobaron la distribución de fondos para Mayo, que asciende á 193,000 y pico de pesetas, y varias cuentas.

Se concedió el aumento de 500 pesetas anuales al maestro de escuela de Zariche y á las profesoras de Sucina y la Nora.

Se acordó crear una escuela en el Rincón de Seca, dotada con 300 pesetas anuales.

Se acordó el pase á la comisión de Quintas de los escritos de varios mozos que solicitan se les incluya en el reemplazo próximo.

Acordóse abonar á D. Francisco Peña 50 pesetas, valor de un poste colocado en el puente de Benlján, que no estaba incluido en el presupuesto del mismo.

Se concedieron permisos para diferentes obras.

Quedó acordado subastar el suministro del petróleo para el alumbrado; nada de subastar todo este servicio, lo cual tenemos la creencia de que daría economías, mejor resultado y un solo responsable.

Se aprobaron los pliegos de condiciones y se acordaron las subastas, de las obras del matadero de cerdos, y de las rentas de plazas y puestos públicos, Carnicería, Romana, Pescadería, Casa Rastro y Contraste.

Leído un informe razonado se acordó solicitar autorización para no subastar el Teatro Roma y que se administre directamente por el Ayuntamiento.

A moción del Sr. Salmorón se acordó reunir á los accionistas del Teatro para que elijan los vocales que deben reemplazar á los que han fallecido.

Se acordó negar á los solicitantes los terrenos pedidos á censo, dejando les en libertad de solicitar su venta, en cuyo caso la Hacienda percibiría el 20 por 100 y el 80 restante al Ayuntamiento.

En vista de los informes favorables de las comisiones de Policía urbana y Sanidad, autorizar á D. Juan López Ferrer para establecer el lavadero y tintes en el parador de la Purísima, aprovechando las aguas del Val de la lluvia, previo el canon correspondiente.

Accedióse á los deseos de D. Juan Antonio Martínez, para que en las etiquetas de los envases del pimiento que exporte pueda usar el escudo de la ciudad para garantía de procedencia, debiendo registrarse la marca en el Ministerio de Fomento si ha de surtir los efectos que desea.

Se acordó la sub st. de leñas y efectos inútiles que aparecen en el inventario hecho con la respectiva tasación.

Acordóse dar licencia por un mes al Teniente de Alcalde Sr. Montesinos.

Presentado el informe, extenso, sobre la reclamación hecha por un vecino de la Alberca en terrenos que los Sros. Illán creen les pertenece, quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima á petición del Sr. Baquero.

Se denegó á Francisco Mateo Pomeroy el permiso para construir una casa en el Plano, por existir otras vacantes en dicho sitio y en la Plaza.

Lejóse una moción del Sr. Marqués de Villalba proponiendo se convoque una reunión de representantes de las artes, comercio, agricultura, prensa, sociedades y corporaciones, etc., á fin de escoger medios para dar animación é importancia á la feria, y no reducirla á los toros y á un certamen particular, pues si bien el Ayuntamiento no está para fiestas, pudiera hacerse algo con la cooperación de todos. Quedó aprobada.

Pasó á informe el escrito de Ginés Iniesta López, quejándose de haberle subido la cuota de consumos, mientras se le había bajado á otros de sus vecinos y á algunos se les había eliminado, y pidiendo se le deje por lo menos como la tenía en años anteriores.

Pasaron á la Comisión correspondiente las cuentas del material que nuevamente presenta la profesora D.ª María del Rosario Hernández.

Igualmente pasaron á informe las solicitudes de D. José Antonio Gómez y D. Manuel Sanmiguel pidiendo terrenos para edificar casas en el Verdolay.

Leído un largo escrito de D. José Montesinos Rubio, acerca de la denegación del Registro de la propiedad para inscribir la cancelación de la fianza que hace años prestó para responder de los consumos y adoninados, pidiendo que el Ayuntamiento haga el recurso al Gobierno para que resuelva, el señor Clemares usó de la palabra sobre este asunto y dijo que la cuestión era dudosa sobre á quien correspondía hacer la reclamación y que ocasionaba gastos, pero si correspondía al Ayuntamiento no debía eludir la obligación; que al efecto proponía y así se acordó, que estudiara el asunto una comisión de letrados.

Lejóse otro escrito de D. Tomás Museros exponiendo los gastos que el Soto el Rio que tiene arrendado le ocasiona y las obligaciones que lleva consigo, y proponiendo una novación y prórroga de contrato, con objeto de dedicarlo á cargo de experiencias agrícolas para los alumnos del Instituto; pasó á informe de la Comisión de Propios.

Dióse cuenta del escrito de José López Lasa en queja de habersele retirado el título de pesador de pescado, por no crear el Ayuntamiento con facultades para ello, porque el motivo en que se fundó no era exacto, puesto que el pescado malo no era suyo, y denunciando algunos abusos. El Sr. Clemares combatió los títulos de pescadores, fundándose en que no conect el derecho para expedirlos y para retirarlos, y porque las penas que la ley municipal autoriza son multas. El Sr. García se extrñó de que hubiese llamado el Sr. Clemares al tomar los acuerdos que hoy combatía. El Sr. Ladrón de Guevara defendió la concesión de los títulos, pues la ley que no descienda á detalles, no los prohíbe y se dan á los empleados. El Sr. Clemares rectificó diciendo que si había llamado antes es porque deja la iniciativa á los mas expuestos, y si había hecho las observaciones que le combaten es porque veía que se enredaba el asunto.

El Sr. Baquero intervino en la discusión y dijo que el escrito envolvía varios extremos y que de informarlo debían hacerlo, en cada uno, la comisión que entendiese en él, y que para evitarlo creía bastaría diese explicaciones el que estuviera enterado. El Sr. Horte dijo que con esos títulos no quedaba sitio para que los arrieros que traen el pescado vendiesen por su cuenta. El Sr. Soler, explicando la construcción del edificio, el origen de las mesas y la forma de su concesión, rectificó al Sr. Horte diciendo que siempre se habían reservado dos mesas para los arrieros. Entró en otros detalles el señor Horte y anunció que no acudiría mas á la inspección de plazas.

Rectificó el Sr. Baquero y dijo que si se pueden dar los títulos no queda duda de que se pueden retirar; que los acuerdos no se deben alterar, pero que dando mas luz el Sr. Lasa en su escrito, sobre las denuncias que tenía hechas, proponía se nombrase una Comisión especial que incoe el expediente y averigüe los abusos que se cometan en la Pescadería. El Sr. Guevara añadió que si no se está á lo acordado se dá pie para que hoy con un escrito y mañana con otro se diviertan con el Ayuntamiento haciendo tomar acuerdos y alterarlos.

El Sr. Molina Márquez dice que la Comisión propuesta es para informar sobre los nuevos datos, y aceptada la moción del Sr. Baquero se acordó la formación de las Comisiones de Sanidad y Plazas con otros concejales que pidió el Sr. Ruiz que se agragaran.

Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición del recaudador del Estado D. José Manzanera que ofrece encargarse de la cobranza de los consumos de la zona que tiene á su cargo, pero llevando los recibos los guardias municipales y recogiendo estos lo que se cobre, é interesando por su dirección el 4 por 100 puesto que los guardias tienen suel-

do. El Sr. Salmorón observó que la ley solo autoriza un 3 por 100 para todos los gastos.

Procedióse al sorteo de procuradores y veedores de los heredamientos que han de actuar en Mayo en el Consejo de hombres buenos.

Igualmente se sortearon los días vocales asociados, que deben ser electores, y á los cuales la ley obliga á que firmen el libro del censo electoral que se hace sin su intervención, así, que á pesar de disponerlo la ley no sabemos qué valor tendrán esas firmas, pues los escados á la suerte no pueden responder de los defectos que tenga el libro, ni darles valor con sus firmas.

Presentóse el proyecto de presupuesto para 1890 91, en el cual quedan vigentes los mismos arbitrios que hoy existen y se añ de otro sobre la exportación del pimiento molido. Dicho trabajo quedó sobre la mesa para que pueda ser examinado y discutido en la sesión próxima. Cuando tantos temporeros se tienen á veces, no estaría demás dedicar por un par de días á alguno para que copiasse las relaciones que á cada artículo acompañan y se ramitiesen copias á los periódicos locales, á fin de que con su publicidad los concejales puedan hacerse cargo de las observaciones que se hagan.

El Sr. Soler preguntó en qué Comisiones estaban distribuidos los sindicos para citarlos. El Sr. Baquero dió explicaciones, advirtiendo, y tiene razón, que la ley no obliga á que en cada Comisión haya un sindico, pues solo dice que cuando para una Comisión sea elegido un Alcalde, Teniente ó Sindico será su Presidente, de lo cual se deduce que ni es obligatoria la elección ni la presidencia que puede recaer en un Regidor. El Sr. Soler añadió que á veces no se sabía quien era el Presidente cuando faltaba el Teniente, y el Presidente le contestó que siempre lo había, y este lo es el concejal de la comisión que reunió mas votos, á tenor de lo dispuesto para el número ordinal de los regidores. El Sr. Pérez Trigueros se extrñó de que no se hubiera impreso la tabla con la distribución de Comisiones.

El Sr. Ladrón de Guevara propuso que se acordara la descentralización ó libertad de la venta del pescado, como se proyecta hacer con las carnes. El Sr. Pérez Trigueros replicó, que cuanto mas libertad se dé mas expuestos estaremos á que nos envenenen, citando lo ocurrido en Canteras y añadiendo que si hoy centralizada la venta se sabe que se venden carnes de reses muertas clandestinamente, qué será cuando la venta se reparta por la población. Dijo que él quería la libertad, pero no la que perjudicase. Aunque nuestra opinión política dista mucho de la del Sr. Pérez Trigueros, en lo que afecta á la salud, como en lo que afecta á la religión, como él no admitimos libertades que perjudiquen al cuerpo ó pierdan el alma. La moción del Sr. Ladrón de Guevara que dó pendiente de resolución hasta que discutido el nuevo bando se tome acuerdo sobre la venta de carnes, para lo cual en los pliegos de condiciones de las rentas que se rozan con esos ramos, se hacen las salvaduras consiguientes á fin de evitar reclamaciones.

El Sr. Molina Márquez hizo una proposición sobre créditos pendientes de cobro, que mal interpretada fué combatida por los Sros. Clemares y Ladrón de Guevara, que entendieron era un voto de censura para el Alcalde. Otro día nos ocuparemos de la proposición de nuestro amigo y demostraremos que lo que propone es imperiosamente obligatorio.

El mismo Sr. Molina Márquez propuso que la cita al juntamento acordado en sesión anterior se amplie para poder tratar de cualquier otro asunto de interés.

El Sr. Guevara llamó la atención sobre el mal estado de un registro, de propiedad particular, de la calle de los Baños. El Sr. Pérez Trigueros le contestó.

El Sr. Presidente, que sin duda habrá consultado como debe y es de su obligación, á la Junta local de Sanidad, condecorada de las condiciones climatológicas de Murcia, como dispone la real orden de 10 de Abril de 1889, propuso cesase desde 1.º del actual la manzana de reses de corda, y si no oímos mal así se acordó, levantando la sesión á seguida.

Con esto, con el estremo verificado anoche en Roma, que agradó mucho, alcanzando muchos aplausos las señoras Constan y Suárez y el Sr. Cepillo, y con

nueva exhibición de las ya guardadas capas y otros abrigos, se despidió el cuarto mes del año, Abril; con el llevamos vencida una tercera parte de 1890, y entramos en Mayo con las precauciones y medidas que las huelgas han obligado á tomar, y que en Murciaafortunadamente no nos molestarán.

No tratamos de quitar la razón que le sobra á nuestro estimado colega «El Rompeolas»; no es justo que á Cartagena le toque siempre el de la cabeza gorda. Conformes.

Pero contéstanos con franqueza; si Murcia está probado que el principal ingreso que da al Ayuntamiento es los consumos, y estos son muy costosos en su administración y rinden muchísimo menos que en Cartagena, por ser esta una población abierta; si aquí, no existiendo malversaciones, ingresa en arcas municipales una tercera parte menos que en Cartagena; si no hay medios de crear mas arbitrios de un gran rendimiento, ¿es justo que la ley obligue á que á nuestro Ayuntamiento se le cargue un 35 por 100 mas que á Cartagena? Si es injusto, como lo reconocemos que es el recargo provincial crezca de año en año y hoy se pida á Cartagena 143 mil 449 pesetas 66 céntimos que no debía pagar, porque ó minoraría los arbitrios que exige ó le sobraría para mejorar algunos servicios, si es injusto el que pague tan crecida cantidad, por mas que realice medios para abonarla, no es injusto que á Murcia que no tiene los mismos recursos, que no los puede tener, porque paguen mas contribuciones sus habitantes se le exijan 193,296 pesetas 32 céntimos, con lo cual, si paga deja desatendidos casi todos los servicios, y si no paga aumenta su deuda y siempre tiene la Diputación un arma que esgrimir contra ella y una queja los Ayuntamientos que pagan!

Esperamos de nuestro colega una contestación franca y desapasionada, y desde luego una ayuda para levantar el espíritu de los Ayuntamientos, y que protesten contra el aumento del reparto y hasta contra la ley que no lo basa sobre los recursos propios y sí sobre riqueza que no demuestra que estas ó las otras arcas municipales puedan sobrellevar la carga que se les echa.

En el periódico de La Unión titulado «La Unión por dentro», se acoge, acusando la conformidad, un escrito en el cual se dice que se profieren mas que las doctrinas salvadoras del Syllabus, «los gloriosos principios que ostenta la bandera del liberalismo». Somos liberales, pero no pertenecemos al liberalismo que se preconiza. Y se añade que ondeará en brave en las fuertes mas inexpugnables del enemigo; el enemigo, según el que eso escribe es el catolicismo; sobaba el ciego que vea.... y no ve que el catolicismo cuanto mas se le combate mas se extiende y mas triunfa. Y concluye diciendo que ese triunfo use acerca á pasos agigantados (sin duda por la distancia que hay de un pie á otro no lo vemos), á medida que la antorcha de la revolución alumbrará las anchas vías porque camina la humanidad en busca de su completa emancipación, de la completa conquista de sus derechos». Sensible es que á aquel pueblo, tan lastimado con los vales y otros abusos, que hacen crear en los entendimientos poco ilustrados de algunos de sus hijos, sentimientos nada fraternales, se les dé por pasto de sus limitadas inteligencias doctrinas que tienden á separarlos de la iglesia católica que fundó el Salvador del mundo, el Hijo de Dios.

El católico «Diario» según nos dicen: no ha contestado nada todavía á «La Unión por dentro», desmintiendo con ello el ardor que siente por la religión que profesa y por el santo á quien tanto quiere distinguir.

El Ayuntamiento de Valencia está discutiendo el presupuesto de la zona de ensanche y el proyecto de empréstito para la misma.

Y aquí....

NOTICIAS

Rememoria de S. Isidro en Madrid, Toros y otras fiestas en Mayo.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ofrece billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, de ida y vuelta, á los siguientes reducidos precios:

Véase la última página.

CONTENIDO OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Norte de esta corte.

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos conmutando por otras las penas impuestas á los procesados que expresamos.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la renuncia que del cargo de juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la Habana ha presentado don José Godoy y nombrando para esta resulta á don Servando Fernández Vitorio, cesante, de igual categoría.

Gobernación.—Real orden revocando la providencia del gobernador de Oviedo que mandó cesar en el cargo de alcalde del Ayuntamiento de Gozón y ordenando sea repuesto en dicho cargo.

Otra confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Lugo que declaró incapacitado para ser concejal al electo por la capital don Luis Vergue y Ortega.

NOTICIAS GENERALES

LA MANIFESTACION OBRERA INTERNACIONAL EN EL EXTERIOR.

En algunos centros productores de Francia, los obreros, después de acordar que se abstendrían de acudir á la manifestación de mañana, alentados sin duda por las noticias de los preparativos que se hacen en muchos puntos, han resuelto celebrar la fiesta. Las mineros del departamento de Pas-de-Calais figuran entre los que han cambiado de modo de pensar.

Los tapiceros de Berlín, los encuadernadores y las obreras que los auxilian, han acordado últimamente abstenerse de trabajar el 1.º de Mayo, siguiendo el ejemplo de la mayoría de los obreros de la capital de Alemania.

Estos celebrarán en la noche del citado día numerosas reuniones, y tendrán muchas cervecerías y salones á su disposición, por haber intimado á los propietarios advirtiéndoles que pondrán en entredicho, digámoslo así, los establecimientos donde no se permita reunir á los obreros, es decir, que aplicarán el sistema irlandés del boycottage y dejarán de hacer consumo en dichos establecimientos.

Han concedido á sus operarios permiso para celebrar la fiesta, la fábrica de maquinaria y fundición de Rud. A. Hartmann; la de objetos metálicos de Fischbach, y la de instrumentos quirúrgicos de C. y H. Lowenstein.

En cambio, gran número de fábricas tanto de la capital como de muchas ciudades de Alemania, han anunciado á sus obreros que no se permitirá trabajar en los días 2 y 3 de Mayo á los que tomen parte en la manifestación del día primero.

En el gran ducado de Baden, donde tantos adeptos cuenta el partido democrático, será muy escaso el número de obreros que celebre la fiesta abandonando el trabajo; pero se organizan muchas reuniones nocturnas para defender la conveniencia de la reducción de horas.

El diputado socialista Dreesbach y el doctor Rüdít han hecho cuanto estaba en su mano para impedir que se acordase la huelga.

Varios obreros de Dessau pretendieron provocar tumultos hace cuatro días y la policía hubo de disolver el grupo.

En Francfort del Main celebrarán casi todos los obreros la fiesta del 1.º de Mayo, y han designado una comisión de 17 miembros para que vele por el orden en el meeting que se verificará por la tarde en Isemburgo y en las reuniones nocturnas.

Los mineros de Friedrichsthal han acordado aplazar la reunión al aire libre, que tenían proyectada para mañana, para que no coincida con la manifestación.

La comisión de trabajadores encargada de organizar la manifestación de mañana en Viena, deseosa de que no sea perturbado el orden, ha dirigido á sus compañeros una proclama que publican todos los periódicos del partido obrero. En ella se dan los siguientes consejos:

- 1.º Obedecer á las indicaciones de la policía en cualquier circunstancia.
2.º No consentir que abandone el trabajo en los establecimientos donde es perturbadora una interrupción, como son las empresas de transporte, los altos hornos, etcétera, sino el número de

obreros que quedan libres en los días de fiesta solemne. En todo caso se ha de anunciar oralmente ó por escrito á los dueños, con tres días de anticipación por lo menos, el proyecto de hacer fiesta el 1.º de Mayo.

3.º En ningún caso, y esto es lo más importante, se dirigirá amenazas, insultos ó frases mortificantes á los que no quieran tomar parte en nuestra fiesta por ignorancia ó porque los acose el hambre.

4.º Es necesario evitar á todo trance los alborotos y la formación de grupos numerosos. Estarán encargados de conservar el orden los mismos que hayan desempeñado esa misión en las reuniones de la mañana.

5.º En las reuniones del 1.º de Mayo es necesario atenerse estrictamente al orden del día.

6.º Las gentes, pagadas ó no, que pretendan provocar desórdenes, sean agentes provocadores ó alborotadores, serán despedidos con serena dignidad y evitando el escándalo.

El Burgomaestre de Viena ha dirigido una excitación á los maestros de todos los oficios para que retengan mañana á su lado á los aprendices.

El señor Crispi, ministro del Interior en Italia, ha dirigido á todos los prefectos una circular telegráfica, ordenándoles que prohiban con el mayor rigor toda demostración pública, procesión, reunión, agrupación, junta, etc., que suponga el propósito de adherirse á la manifestación obrera de mañana.

Los prefectos han fijado bandos anunciando esa rigurosa prohibición, y muchos de ellos han adoptado precauciones para hacer respetar las órdenes.

En Liorna se han distribuido ejemplares de un manifiesto, en que se aconseja á los obreros que no permanezcan indiferentes; en Spezia serán despedidos del arsenal los trabajadores que no acudan mañana; en Parma se celebrarán conferencias; en Turin disolvió hace tres días la fuerza pública una reunión de obreros, convocada en el Parque, antes de que comenzara la discusión, y en Nápoles se han distribuido millares de tarjetas de color rojo, invitando á celebrar la fiesta de los trabajadores. Como no existen en Italia grandes centros fabriles, no se teme que ocurran desórdenes mañana.

LA MANIFESTACION EN ESPAÑA

Valencia

Los obreros de esa ciudad continúan mostrándose muy excitados. Valencia es el punto de España donde los proyectos para el 1.º de Mayo han producido agitación más acentuada. Algunas familias pudientes se han marchado de la ciudad.

En los demás pueblos de la provincia no se hacen preparativos de huelga ni de manifestación, exceptuando Játiva, donde los obreros han dado seguridades de que no alterarán el orden, y Sagunto, cuya escasa población obrera también se dispone á manifestarse.

El gobernador, señor Jimeno de Lerma, se ha puesto de acuerdo con el capitán general.

Los jefes anarquistas, Serra y Montañana, han sido llamados al gobierno civil, donde el señor Jimeno les ha hecho responsables de toda alteración del orden que pueda ocurrir.

Barcelona

El domingo celebraron en Barcelona reuniones los ebanistas, los semoleros y almidoneros, que trataron tan sólo de las mejoras que pueden introducirse en su ramo, los marmolistas, los carpinteros los tejedores de blondas y los trabajadores del puerto.

La más importante fué la verificada en el local del Círculo Socialista bajo la presidencia del señor Quejido.

Estuvieron representadas, además de las Sociedades que ya se habían adherido á la manifestación, en otra reunión de que dimos oportuna cuenta, los obreros en cristal de Badalona, ramo de ebanistería, sociedad de pintadores, tejedores en seda, obreros de blanqueo y estampados de San Martín, toneleros de ídem, Centro Democrático Federalista y logia los Puritanos.

Anunciaron además su adhesión los cerrajeros mecánicos de Tarrasa, los vidrieros de Barcelona, estampados y blanqueo de Barcelona, centro de confiteros y pasteleros y algunos otros, entre ellos un grupo de sombrereros y otro de lampistas.

Abrióse debate sobre la forma en que debía verificarse la manifestación del 1.º de Mayo, acordándose que se celebre á las diez de la mañana del citado día un meeting público en el teatro del Trífoli.

El acto será breve, consumiéndose solo tres turnos por los compañeros Mar-

tín Rodríguez, Reoyo y Quejido, que presidirá.

Se facultó al señor Quejido para levantar la sesión en el momento en que lo aconsejaran las circunstancias.

Terminado el meeting, los manifestantes se dirigieron al gobierno civil, pasando por la Rambla y paseo de Colón. No se celebrarán las reuniones nocturnas de que se había hablado, ó por lo menos no se dió cuenta de ello.

Los manifestantes no llevarán ninguna insignia ni distintivo, y á su cabeza irán las delegaciones adheridas, llevando un estandarte con esta inscripción: Manifestación universal obrera del 1.º de Mayo.—Jornada de ocho horas!

Entregada al gobernador la correspondiente petición, se disolverán los manifestantes.

Los representantes de los toneleros de Sans, de los marmolistas, sección de cincelistas, de los cilindros y de aprestadores de Barcelona y sus contornos, replicaron á los periodistas presentes á la reunión, hicieran constar que no es cierto que estas organizaciones se hayan declarado favorables á la huelga permanente, como supuso un diario.

Son partidarios de la manifestación; no de la huelga.

Y esta parece ser la tendencia general por no decir unánime, de todos los oficios é industrias de Barcelona y de toda Cataluña.

La federación de las Tres clases de vapor, como adherida á las deliberaciones del Congreso posibilista de París, y no á las del marxista, y manteniendo la actitud especial que nosotros le atribuímos desde que empezamos á tratar de la huelga internacional, ha publicado un manifiesto declarando «que no es cosa del momento el conseguir el establecimiento de la jornada legal de las ocho horas en España, si á la vez la reforma no se hace en las demás naciones.»

Un telegrama recibido ayer por un colega dice que ese manifiesto ha causado irritación á los obreros del partido marxista, y hé aquí uno de los efectos visibles, para los obreros bien contraproducente, que ha de determinar la huelga ó la manifestación: engendrar antagonismos y resentimientos entre ellos y poner en evidencia sus disensiones, har-to sustanciales.

Madrid.

Creemos, como otros colegas de la prensa madrileña, que la manifestación alcanzará en Madrid poca importancia.

Muchos oficios se han desentendido de ella, y corporativamente ninguno ha resuelto secundar el movimiento.

Los anarquistas se reunirán el día primero en el Liceo Rius para hacerse solidarios de las manifestaciones que en dicho día llevan todos los trabajadores del mundo.

Han publicado un manifiesto en el que después de decir que consideran inútil dirigirse á los poderes públicos para que éstos se interesen por su triste situación, pues el instinto de conservación de aquéllos se lo impedirá, añaden:

«Estamos conformes con la manifestación del 1.º de Mayo, prescindiendo de lo que algunos trabajadores creen todavía que pueden alcanzar con ella de los poderes públicos, nosotros los anarquistas vemos en el fondo de esa manifestación una enérgica protesta contra todas las actuales instituciones económico-sociales, que tienen por único objeto la explotación y el rebajamiento físico, moral é intelectual de la clase trabajadora en provecho de los capitalistas y de los propietarios.»

Y habiendo sido siempre nuestro ideal la organización del proletario como clase social, frente á frente de las clases privilegiadas, estamos conformes con la manifestación del 1.º de Mayo, porque de ella ha de nacer el desecho, que se convertirá en hecho en breve plazo, de una huelga europea, que supone previamente la organización de la clase trabajadora en sentido verdaderamente revolucionario.»

Los socialistas han hallado, según nuestras noticias, gran tibieza en los trabajadores de Madrid, y para no exponerse á un fracaso han apelado al expediente, que ya prepararon con estrategia, de celebrar la manifestación el día 4, que es domingo, en vez de hacerlo el día 1.º

La reunión no tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso, como se había pensado, sino en el Liceo Rius.

Otras poblaciones.

En Jaén habrá manifestación, aunque de muy escasa importancia.

Ha ido á prepararla el compañero Iglesias, el cual convocó una reunión en el circo Gallístico de aquella capital. Dió una conferencia sobre el socialismo, y

terminó pidiendo á los obreros que se adhiriesen á la huelga.

Sus excitaciones produjeron muy poco efecto, y el meeting acabó en medio de la general indiferencia.

En Béjar no existen grandes disposiciones á secundar el movimiento, sin embargo de que hay allí una densa población obrera.

Véase lo que telegrafían á El Globo: «Béjar.—Por ahora no hay seguridad, ni siquiera probabilidad, de que en esta población se verifique la manifestación de 1.º de Mayo, y menos todavía la huelga.»

La mayoría de los obreros no trabajan á jornal, y á lo que aspiran es á que no les falte trabajo. Además no se hallan mal retribuidos.»

En Linares, en Alcoy y en alguna otra localidad se preparan manifestaciones, pero ninguna de ellas se inspirará en propósitos turbulentos.

En Gerona, San Feliú de Guixols, Palamós, Cassá, Lloret de Mar, Olot y otros puntos, organizanse manifestaciones para el 1.º de Mayo, que se confía serán pacíficas y sin salirse de las vías legales.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el día 10 del próximo Mayo y constará de 1 800 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos, á 10 pesetas; distribuyéndose pesetas 1.314.000 en 898 premios, de la manera siguiente: 1 de 250.000 pesetas, 1 de 125.000, 1 de 60.000, 1 de 25.000, 15 de 5.000, 300 de 1.000 y 575 de 800; dos aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior del premio mayor, y dos id. de 3.500 para los del segundo.

En la Coruña ha empezado á publicarse un periódico autografiado y con caricaturas, titulado Cata Pum, que redactan varios jóvenes de aquella ciudad para repartir entre sus amigos.

Ha fallecido en Valladolid don Ramón Velarde González, coronel del regimiento de caballería reserva número 24, de guarnición en aquella plaza.

Es esperado en el puerto del Ferrol, procedente de Gijón, el vapor Santa Rosa, conduciendo varias piezas de artillería para el armamento de los buques que se construyen en aquel arsenal.

A consecuencia de un accidente ocurrido en la máquina del aviso Regencia, han muerto tres tripulantes y hay dos heridos.

NOTICIAS POLITICAS

Sorpresa y no floja fué la que se llevó ayer el Gobierno al saber lo que acontecía en el Senado con respecto á la ley del sufragio.

Esperaban los ministeriales, y no sin fundamento, que la oposición que á la ley electoral se hiciera en la alta Cámara había de ser leve y baladí, pero siempre la suficiente para que el interés personal y de partido quedase oculto, ó por lo menos disimulado, tras el velo de verdadero interés político que para el país encierra ley tan importante como la del sufragio universal, seguramente la de mayor transcendencia social y política de todas cuantas se han discutido en España después de la restauración, si se exceptúa la Constitución del 76, ley que en realidad y con ligeras limitaciones viene á constituir en democracia la sociedad española.

Pero no fué así. El señor Romero Robledo lo entendió de otro modo; creyó que cuanto antes quitara de en medio este entorpecimiento más pronto tendría muerto y enterrado al partido liberal; fué al Senado, y poniendo en juego todo su maquiavelismo político y toda su diplomacia de pasillos, logró convencer al señor Elduayen de lo conveniente que era desistir de toda discusión, y el señor Elduayen y los conservadores todot, manejados por el señor Romero Robledo como en los buenos tiempos de éste, se adhirieron á su opinión; y la totalidad del sufragio pasó sin debate como hubiera podido pasar una ley de carreteras de tercer orden.

Y después de la totalidad se aprobaron 21 artículos, combatiendo sólo el 1.º el señor conde de Tejada de Valosera, poniéndose así en contradicción con sus correligionarios, pues en los rudos ataques que dirigió á la ley electoral demostró que no es del agrado de los conservadores, pero que la dejan pasar por aquello de que el mal camino andarle pronto, y como maniobra política, para llegar antes á la Meca del poder.

El señor Romero Robledo, después de obtenida su victoria en el Senado, se saboreaba al Congreso, participando exploits á todos los jefes de las filas.

Conferenció con el señor Cánovas, cual no pareció mal lo ocurrido, por que algunos otros conservadores de importancia no se manifestaban tan entusiasmados con lo hecho, creyendo para mayor autoridad de la ley válido más discutirla con mesura y vacación de criterio.

Por último, el señor Romero Robledo recordando que el más entusiasta sufragio era el señor Castelar, le envió un telegrama que, según nos han asegurado, decía así, poco más ó menos: «Cosecha asegurada. Gracias á usted aprobó mañana el sufragio universal, que usted abandonó por sus cereas.»

Lo interesante será reconocer la testación del señor Castelar.

Según anoche se dijo, parece que las oposiciones piensan emplear con los supuestos el mismo sistema que con el sufragio, pero esto no nos parece creíble.

El señor Gamazo ha manifestado por su parte, él y sus amigos los disidentes en el Congreso, pero que si los aislados no podrán hacer un estudio ámplio como sería de desear.

Hoy se dedicarán las seis horas de sesión al presupuesto de Guerra.

Las juntas directivas, provinciales regionales tradicionalistas y el mayor que existe en esta capital del ejército carlista, dará en observancia marqués de Valdespina un banquete de 15 pesetas cubierto en el restaurant glés.

El domingo habrá velada en el Club carlista en honor de este veterano absolutismo español.

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer tarde la comisión que tiene en el proyecto de ley soborno de emisión del Banco.

Audió sólo á informar acerca de dicho proyecto un diputado, el señor Saldo, quien dijo que le parecía un aumento de emisión, y que en lugar esto el Gobierno debía hacer un préstamo.

Después de oír al señor Ansaldo, comisión acordó dar audiencias mañana y pasado á todas las personas que tengan interés en informar y lo soliciten previamente.

La comisión general de presupuesto se reunió ayer tarde en el Congreso para examinar algunas enmiendas presentadas al presupuesto de Guerra.

Hoy volverá á reunirse la comisión con los ministros de Hacienda y Guerra.

No es exacto que en el Consejo anteañoche se manifestaran distintos criterios en lo referente á la inspección de los servicios de la Transatlántica. El señor ministro de Ultramar, en el expediente resuelto, con el informe del Consejo de Estado, creyendo conveniente recabar la conformidad de los compañeros de Gabinete y ponencia, acordó con el ministro de Marina el cumplimiento de lo acordado.

S. M. la reina se sintió ayer molestada por una fuerte neuralgia.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 29 de Abril de 1890. Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del marqués de la Habana.

El señor Cuesta y Santiago pidió inspección del contrato con la casa de chidil relativo á las minas de Almadén.

El señor Botella aplazó para cuando se esplanase la interpelación que anunció el contestar al señor Alvarez que en la sesión anterior habló de garantías de la casa Rivas Palmer para cumplir el contrato referente á la construcción de cruceros.

El señor Alvarez señaló las garantías del contrato y las que ofrecen los señores Rivas Palmer, cuyo crédito es bastante notorio.

El señor Rivera negó el derecho de hacer indicaciones que tiendan á oscurecer el buen nombre de la casa constructora, y más aún cuando comienza ejecución de las obras.

El señor Botella contestó que se había ocupado del buen nombre de

casa constructora y si de un informe del Centro Superior Consultivo, en que se señalan deficiencias que se proponía discutir en una interpelación que no había explanado ya, cediendo a indicaciones del señor ministro de Marina.

Orden del día:
Se votaron definitivamente los proyectos de ley sobre concesión de un crédito extraordinario para adquirir una casa en Berlín con destino a la embajada española y aprobando varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios en el presupuesto de 1886 87.
Discusión del proyecto de ley del sufragio.

El señor Bosch se levantó a consumir el primer turno en contra de la totalidad, y exclamó:

Señor presidente, señores señores: Siendo el problema del sufragio universal una cuestión, según sabe todo el mundo, prejuzgada, cuestión que despierta lisongeras esperanzas, que ojalá no queden frustradas, yo creo que lo más patriótico y más práctico que puedo hacer en estos momentos es renunciar al uso de la palabra.

El señor Estéban Collantes: En vista del interés que parecen demostrar el país y las Cámaras para llegar a ver realizado este sufragio universal, yo creo que los conservadores, dando pruebas de ser un partido bien organizado, no ha de oponer el menor obstruccionismo, y renuncio por tanto al uso de la palabra.

El señor conde de Canga-Argüelles: Tenía la palabra el señor marqués de Pidal para consumir el tercer turno, y yo he recibido el encargo de sustituirle si llegaba el momento de usarla.

Conozco en sustancia lo que hubiera dicho el señor marqués de Pidal.

No hubiera hecho más que confirmar, ratificar y reproducir los juicios emitidos en contra del proyecto por el ilustre jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo. He dicho.

El señor Calleja: La comisión cumpliría su deber de cortesía diciendo al señor conde de Canga-Argüelles que reproducía los razonamientos y las opiniones expuestas en pro del dictamen por los señores diputados que intervinieron en el debate; pero no puedo menos de advertir que mientras el señor conde de Estaban Collantes renunciaba la palabra por el interés que despierta el proyecto, el señor conde Canga-Argüelles reproducía los juicios en contra emitidos por el señor Cánovas del Castillo.

El señor presidente: Termina la discusión de la totalidad (Grandes risas.) se procede a la de los artículos.

El señor marqués de Trives que debía combatir el art. 1.º, se limitó a decir que la bondad del proyecto se reflejaba en el preámbulo, que les demócratas autores del mismo reconocían que no tenían condiciones de viabilidad y que los conservadores habían resuelto no discutir este asunto en el Senado.

El señor Herreros de Tejada cumplió deberes de cortesía con el señor marqués de Tribes contestando brevemente a su discurso con algunas frases en defensa del proyecto.

El señor Vida dijo que siendo este proyecto la coronación del programa del partido liberal no opondría el menor obstáculo a su aprobación.

El señor Romero Girón acusó al partido conservador de disponer los más altos intereses a los suyos propios.

El señor conde de Tejada recordó la suerte de las enmiendas en el Congreso; censuró el voto inconsciente de los muchedumbres y anunció que los conservadores votarían en contra del art. 1.º

El señor Oliva dijo que las actuales condiciones sociales obligan a las monarquías a vivir en íntimo enlace con el pueblo, adquiriendo de esta suerte las instituciones mayor arraigo y mayores prestigios.

Se aprobó el art. 1.º por 77 votos contra 30.

Se aprobó el art. 2.º sin debate y el 3.º, después de apoyar y retirar una enmienda el señor Escudero y de contestarle el señor Calleja.

Sin discusión se aprobaron los artículos siguientes al 9.º inclusive, el 10 con una enmienda del señor Torre Villanueva y sin debate los que siguen hasta el 20.

El señor Rodríguez Yagüe apoyó con mucha discreción una enmienda al artículo 21.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y treinta minutos.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y veinticinco minutos, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Landeche defendió una proposición relativa a la construcción de un ferrocarril de Mundaca a Bermeo.

Se dió lectura a la siguiente proposición incidental:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que es conveniente se esolarezcan los hechos en virtud de los cuales fué separado del cargo de gobernador civil de la provincia de Valencia don Joaquín Fiol. Palacio del Congreso 28 de Abril de 1890. —Amalio Jimeno —Julian Settler. —Manteca. —Iranzo. —Gustavo Morales. —Suárez Inclán. —Ansaldo.»

El señor Jimeno apoyó la proposición, anunciando que la discusión será muy breve, pues los firmantes de la misma desean únicamente queden consignadas en el Congreso las justas razones que tuvo el gobierno para declarar cesante al señor Fiol, razones—dijo—que no son otras que políticas.

El señor ministro de la Gobernación dijo que la política de conciliación seguida en Valencia por el señor Fiol ha sido siempre la misma que el gobierno le había aconsejado.

Manifestó no ser ciertas las afirmaciones hechas por el señor Fiol en su Memorandum, pues durante los nueve meses que dicho señor estuvo al frente de aquel Gobierno, no hubo desavenencia alguna entre el gobernador y el ministro.

Expuso que en el orden administrativo se permitió aconsejar al señor Fiol, como siempre lo ha hecho con los gobernadores, exhortándole a que persiguiese sin descanso toda clase de delitos, y principalmente el juego.

Tratando de este particular, manifestó que en el mes de Agosto recibió infinidad de anónimos, en los que se le decía que en Valencia se jugaba.

Manifestó que el juego le había siempre perseguido enérgicamente, y que con este motivo reiteró sus instrucciones al señor Fiol para que le reprimiese.

Leyó varias cartas de dicho señor, contestando a otras suyas, y en todas ellas dice que cumplirá las órdenes del ministro.

Siguió punto por punto todos los párrafos del Memorandum, negándolos rotundamente.

Terminó su discurso diciendo, que si hubiese tenido pruebas de que el gobernador había faltado a su deber, le hubiera puesto inmediatamente a disposición de los tribunales.

El señor Ruiz Valarino habló para justificarse ante el Congreso de los cargos que le dirige en su memorandum el señor Fiol.

El señor Testor, con motivo de alusiones, dijo que no cree necesario ocuparse de ese desdichado memorandum del señor Fiol, que viene a ser la tumba política de su autor.

Dijo que si el gobernador no quería el juego, debió llamar a los presidentes de los casinos y prohibirlo, sin que fuera obstáculo para la prohibición que él alguna vez presenciara el juego.

Citó lo dicho por la prensa de Valencia sobre el juego, entre lo que aparece la frase: «De enero a enero el dinero es del banquero,» cambiaba por esta otra: «De sol a sol el dinero es de... quien talla sin exposición.»

Fué retirada la proposición.

Continuó el debate sobre la reforma electoral en Cuba y Puerto Rico.

El señor Portuondo rectificó.

El señor Labra rectificó también insistiendo en que el dictamen empeora el proyecto presentado por el ministro y rompe la tradición liberal del partido gobernante.

El señor Rodríguez San Pedro protestó de que se acusa al partido conservador de temeridad respecto del Gobierno de las Antillas, pues su política ha sido siempre expansiva y por eso en la Constitución del 76 concedió representación en Cortes.

El señor Villanueva censuró las palabras é injustificadas aques del señor Labra en estos momentos en que se procura una transacción entre las aspiraciones de conservadores y de autonomistas.

El señor Pando contestó algunas alusiones.

El señor Presidente, interrumpiendo un momento la discusión, propuso que continúe el acuerdo de celebrar sesiones de seis horas para la aprobación de los presupuestos de la Península y de los de Ultramar, pues van 78 sesiones de esa duración, y sólo faltan 41 hasta el 1.º de Julio, y aun no se han discutido los presupuestos de Guerra, Marina, Fomento y Hacienda.

También pidió autorización para someter a aprobación definitiva las secciones ya aprobadas para remitirlas al Senado.

Por unanimidad se aprobaron los dos acuerdos propuestos por el señor presidente.

El ministro de Ultramar rectificó protestando de que siempre que hablan los autonomistas amenazan.

Concluyó leyendo un telegrama de la Habana del señor Chinchilla en el que se hace constar que carecen de fundamento las noticias sobre tendencias anexionistas.

Después de varias rectificaciones, se desechó el artículo adicional y se aprobó el proyecto.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Nada de particular, comentándose mucho la rapidez con que el Senado discute el sufragio universal.

En el salón de Conferencias del Congreso se han hecho comentarios diversos a la noticia publicada por un diario relativa a que en el último Consejo, los ministros trataron ampliamente de particulares de grandísima importancia para el porvenir del partido liberal y para la marcha regular del organismo político que rige los destinos del país; pero que acordaron guardar sobre esto la más exquisita reserva.

—El señor Navarro Reverter ha solidificado del Gobierno que se fijen en la tabilla del Congreso todos los telegramas que se refieran a las manifestaciones obreras de 1.º de Mayo y que procedan de las autoridades y de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero.

—En el salón de conferencias se ha dicho a última hora que habían llegado a Madrid algunos agentes de provincias y del extranjero, para organizar los trabajos de la manifestación obrera en esta corte.

—De acuerdo el presidente del Congreso con las minorías, ha dispuesto que terminado el debate sobre reforma electoral en las Antillas, se dediquen desde hoy las seis horas de sesión a presupuestos, tanto de la Península como de Ultramar.

—Se habla de planes políticos, de inteligencias y conferencias misteriosas y de sucesos próximos que harán variar los rumbos de la política.

Los ministeriales dan poca importancia a estas noticias, que consideran una exacerbación del espíritu opositorista.

Del Exterior.

Londres 30.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una ley según la cual se concede el derecho de electores a los soldados, a los marineros y a los agentes de policía.

Ha llegado a esta capital, procedente de Bélgica, el célebre explorador Stanley, siendo recibido por una muchedumbre inmensa que le tributó una ovación.

Paris 30.—Todavía no es posible formar una idea exacta del resultado de las elecciones municipales de Francia a pesar de los datos que publica la prensa.

Lo que sin embargo parece muy posible es que el triunfo está de parte del gobierno que no ha perdonado medio alguno para salir vencedor en la lucha.

Serán muy pocos los candidatos que alcancen mayoría absoluta, resultando *ballotage* en casi todos los colegios, debiéndose proceder por lo tanto a nuevas elecciones.

Belgrado 30.—Hace unos días celebró una sesión secreta la Skoupchtina, guardándose el secreto de esta sesión con singular cuidado, apesar de lo cual se ha podido saber lo que sucedió en ella.

El primer ministro anunció a los representantes de Servia que el czar regalaba al pueblo sérvio 60.000 fusiles, que se cargan por la recámara y cinco baterías Krupp. Este regalito no tenía más objeto que estrechar los lazos de amistad entre el czar y Servia, y al mismo tiempo pide a esta nación que se ponga en disposición de poder cumplir la misión que la incombe empezando por armar enseñada los 130 000 hombres que componen la milicia sérvia.

Esta operación cuesta 10 millones, que saldrán de un impuesto votado por la Skoupchtina.

Londres 30.—La prensa norteamericana deduce del hecho de haber sido aplazado definitivamente el congreso panamericano que el programa de Mr. Blaine puede considerarse como enterrado y que el gabinete de Washington renuncia a la idea de dar una sanción práctica a la pretendida solidaridad de las naciones americanas.

No se puede dudar, que las declaraciones hechas por el presidente Mr. Harrison a los delegados, son sinceras.

Los americanos del Norte han demostrado que las pequeñas repúblicas españolas, antes tan desdenadas poseen ahora casi todos los elementos necesarios para resistir con éxito a las imposiciones de una civilización extranjera.

Viena 30.—Los tipógrafos de esta capital han acordado secundar la huelga del 1.º de Mayo. En su consecuencia, dejarán de publicarse todos los diarios de la tarde de dicho día y los de la mañana siguiente.

Entre los comerciantes de Buda Pesth reina verdadero pánico por los sucesos que puedan desarrollarse el día 1.º de Mayo.

La guarnición de Biala ha sido reforzada con un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería.

La mayor parte de las familias ricas han emigrado.

Gran número de industriales de dicha población han acordado conceder a los obreros una parte de las ganancias.

Chicago 29.—Se hacen grandes preparativos para la huelga internacional del primero de Mayo. Se calcula que los obreros que dejarán de asistir a los talleres en dicho día se elevan a la enorme cifra de 199.200 hombres y 24.000 mujeres.

Roma 30.—En Milán, Florencia, Bologna, Nápoles, Como y otras importantes poblaciones de Italia se han celebrado numerosas reuniones de obreros para acordar la conducta que deben seguir el 1.º de Mayo.

Aunque se ha notado gran divergencia de pareceres, la mayor parte de los obreros asociados han decidido secundar la huelga internacional.

Paris 30.—Esta mañana varias fuerzas de caballería han atravesado la plaza de la Concordia. Según noticias, dichas fuerzas pertenecen a los regimientos que deben aumentar la guarnición de esta capital.

En Mulhouse han ocurrido algunos desórdenes. Parece que un número considerable de huelguistas, ante la resistencia que presentaban algunos de sus compañeros de un taller en secundar la huelga, penetraron a viva fuerza en el establecimiento, apagando los hornos de las máquinas a vapor y cortando las correas trasmisoras.

Boletín comercial

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado han sido regulares.

Cotizándose:
Trigo de 38 a 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubiño a 32 id. idem; centeno a 22 id. id.; cebada a 27 idem idem; algarrobas a 19 id. id.; guisantes a 28 id. id.; garbanzos de 80 a 200 id. id.; harina de primera en la estación, con saco, a 14 reales arroba; Idem de segunda a 13 idem id.; Idem de tercera a 11 id. idem; harinilla, en almacen, a 6 id. id.; cebazuela a 6 id. id.; salvadillo a 5,50 idem idem.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 35 rs fanega; id. blanquillo a 34,50; idem rojo a 34; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 28; alubias a 90; avena a 13; garbanzos a 140; muelas a 48; guisantes a 30; harina de 1.ª a 15 rs. arroba; id. de 2.ª a 11; salvado de primera a 18 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 18; id. cascarrilla a 6; cebada a 12.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id.; cebada a 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 80 a 120 id. id.; habas a 26 id. id.; titos a 32 id. id.; yeros a 21 id. id.; alubias a 50 id. id.; patatas a 3 rs. arroba.

Osorno (Palencia).—Regularmente nacidos los sembrados; hace falta que llueva.

Los precios de hoy son:

Trigo a 35,50 reales fanega; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13,50; id. de tercera a 13; salvado de primera a 7 reales fanega; echaduras a 16; patatas a 3 reales arroba.

Mansilla de las Mulas (León).—Hay bastantes vendedores.

Detalle: trigo superior a 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo a 38; centeno a 23 rs. fanega; algarrobas a 19; muelas a 48; garbanzos, de 110 a 180; lentejas a 39; harina de primera a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; id. de tercera a 10; vino blanco nuevo a 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 a 80; id. tinto a 15.

Ávila (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, a 36 reales fanega; entrada 450 fanegas, centeno, a 24 id. id., en-

trada 80 id.; cebada, a 24 id. id., entrada 150 id.; avena, a 15 id. id., entrada 70 idem; alubias, a 73 las grandes id. idem, entrada 60 id.; titos, a 32 id. id., entrada 20 id.; garbanzos de 100 a 150 id. id., entrada 30 id.; yeros, a 23 id. id., entrada 70 id.; lentejas, a 24 id. id., entrada 40 id.; harina de primera, a 13 rs. arroba; id. de segunda, a 12 id.; id. de tercera, a 10 id.; hembra, a 15 rs. fanega; cebazuela, a 8 id.; salvados, a 6 id.; patatas a 3 rs. arroba.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes

Trigo de 33 a 36 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 21 a 22; garbanzos de 75 a 114; titos de 30 a 42; alubias de 66 a 72; patatas de 3 a 4 reales arroba; vino a 9 rs. cántara.

Vinos a 8 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo de 34 a 35 reales fanega; idem blanquillo a 35; idem rojo a 34,50; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 35; alubias a 100; avena a 12; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 12; idem de tercera a 11; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 12; idem de tercera a 8; idem cascarrilla a 6; echaduras a 12.

Ganados.—Bueyes de labor a 900 rs cabeza novillos de tres años a 800; añejos y añejas a 300; vacas cotrales a 700; cordos al destete de 60 a 90; idm de seis meses a 300; id. de un año a 600; id. de año y medio a 800; ovejas a 38; id. emparejadas a 58; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina a 41; id. id. basta a 39; id. negrísima a 42; id. id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 rs docena; idem de cordero a 24.

Los demás ganados a varios precios.

Cotización de los Fondos Públicos

FONDOS PÚBLICOS	Clases	Dividendo
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 30	» »
Idem id. pequeños...	76 30	» »
Idem id. fin corriente	75 35	» »
Idem id. fin próximo	75 45	» »
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 40	» »
Idem id. pequeños...	77 45	» »
Deuda amortizable a 4 por 100...	88 80	» »
Idem id. pequeños...	88 75	» »
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 90	» »
Anualidades de Cuba...	90 90	» »
Carpetas provisionales de Cuba...	90 90	» »
Obligaciones municipales...	90 90	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario...	90 90	» »
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100	00 00	» »
Acciones del Banco de España...	410 75	» »
Compañía de Tabacos	103 00	» »

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca	0-25	»
Alecy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Aliant	0-20	»	Málaga	0-25	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-25	»	Orense	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-30	»	P. de H.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pamp.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponte	0-25	»
Caceres	0-25	»	Reus	0-25	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santander	0-25	»
C. Real	0-25	»	S. Tom.	»	»
Órdob	0-25	»	Tenif.	0-25	»
Orán	0-25	»	Santiago	0-15	»
Cuenca	0-20	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-25	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-25	»
Gijón	0-25	»	Trag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-25	»
Harro.	0-25	»	Ferrol	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-25	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-25	»
Jaca	0-15	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León	0-20	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Zamor.	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag.	0-25	»

De Calasparra y Cieza, á 56'50, 43'75 y 26'25 pias, según clase.
De Binas, Archena, Lorquí, Alcantarilla y Murcia, á 63'25, 49'25 y 30 pesetas.
De Benijáin, Murcia-Alquerías y Cartagena, á 72'25 56 y 34 25 pt-s.
Los billetes se expendrán en dichas estaciones del 7 al 14 del presente Mayo y podrán utilizarse para el regreso del 15 al 25, siendo nulos los que no se utilicen antes del 26.
Los viajeros da primera y segunda clase podrán aprovechar para el viaje los trenes correos y mixtos, y los de tercera solo los mixtos.
Las demás advertencias son las de costumbre.

Ompliendo un acuerdo del Ayuntamiento que cesó en el año pasado, se ha puesto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Muñe, una lápida que dice así:

El Ayuntamiento de Mula dedica esta lápida al Dr. D. Juan Ortega Rubio, hijo de esta población, Historiador distinguido, Catedrático de la Universidad de Valladolid y académico correspondiente de las Reales de la Historia y de San Fernando. Año de 1889

La corporación municipal, ha dado una prueba de distinción (muy merecida por cierto) á ese precioso hijo de aquel pueblo.

Con este monumento no ten solo ha conseguido perpetuar la memoria, sino hacer que las generaciones venideras, vean como se paga el mérito y como se consigue llegar á ser imperecedero el recuerdo en la vida de los pueblos.

Reciba el Sr. Ortega nuestra felicitación más entusiasta.

Por la superioridad se ha remitido á las Administraciones de Contribuciones para que estas lo hagan á los Ayuntamientos, Administraciones subalternas y recaudadores, las necesarias instrucciones para la formación de la relación de patentes de subsidio.

La junta diocesana de reparación de templos que preside nuestro dignísimo Prelado, ha remitido recientemente á Madrid los expedientes formados para las obras de la Iglesia parroquial de Santa Catalina y para el convento de las monjas Claras.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufría, nuestro amigo D. José Cayuela y Ramon.

Dícese que los diputados á Cortes señores Riquelme, Díez y Sanz, y Alcocer visitarán en la próxima semana al general Dabán.

La niña Fuencanta, hija de nuestros amigos los Sres. Condes de Roche, está actualmente con sarampión, que por cierto abunda bastante en esta ciudad desde hace pocos días.

Hoy realizarán su concertado enlace en la Catedral, la bella y distinguida señorita D.ª Anselma Fernández de Villagas con el Sr. D. Javier Vinader y Antúnez, á quienes deseamos una eterna luna de miel.

Según «El Eco de la Provincia», los quintos del Regimiento de la Princesa del primer batallón, que se halla en Alicante, están ya haciendo ejercicios todos los días, en el barrio de Benalúa.

El aspecto marcial del batallón llama la atención del público, tanto por su personal, en su mayoría murciano, cuanto por lo adelantada que lleva la instrucción y el manejo de armas.

Para el próximo 20 de Mayo empezarán á dar servicio.

Las dietas
Dice un colega de Cádiz, que el ministro de la Gobernación ha devuelto el presupuesto provincial adicional al ordinario de aquella diputación, recomendando la reducción del crédito asignado para dietas de los vocales de la comisión provincial.

Trigos
La exportación de trigo del Mar Negro comienza á ser muy activa. Han pasado por los Dardanelos 14 buques con cargamento de dicho artículo, los cuales van destinados á Gibraltar y á Barcelona.

Los despachos de Londres acusan firmeza en los precios del grano indicado. En los almacenes generales de Castilla entraron el día 24 del pasado 200 fanegas de trigo nuevo, que se han pagado de 37 á 38 50 reales las 94 libras; y además otras 560 fanegas, pagándose de 37 á 37 50 reales las 94 libras.

De interés para los viticultores

A causa de sitios mal dispuestos ó bodegas de medianas condiciones en donde los vinos sufren la elevación de temperatura durante los calores del verano estos, no tardan en fermentar, picarse, ponerse agrios, enturbiarse ó ennegrecerse hasta quedar invendibles; en este caso es indispensable administrarles una dosis de 25 gramos de Conservador enántico por cada 100 litros, con lo cual se les dará fuerza para resistir las temperaturas mas elevadas.

El vino que principia á ennegrecerse, á picarse ó á enturbiarse debe ser trasegado á una vasija previamente azufrada, añadiéndole 25 gramos de Conservador enántico por hectolitro; al cabo de quince días se clarifica y quedará corregido como si no hubiera existido el principio de enfermedad.

Tomando nuestro nombre puede pedirse un catálogo explicativo de este privilegiado producto, al Administrador de «La Revista Vinícola», Danzas, 5 y 7, Zaragoza, quien lo remitirá franco á vuelta de correo.

Los contribuyentes que deseen domiciliar durante el año económico venidero el pago de las contribuciones territorial é industrial, deberán solicitarlo en papel del sello 12.º de las Administraciones de Contribuciones, expresando con toda claridad el nombre del contribuyente, el punto donde radican las fincas ó consten amillaradas; las clases de industria con que figuren en la matrícula y todos los datos que consignan los recibos para evitar errores.

Dice un colega:
«Obsérvese este año menos número de golondrinas que en los anteriores y esto obedece sin duda á la persecución que se les hace con objeto de lucrar con ellas, enviándolas al extranjero, donde las utilizan mucho para adorno de sombreros y trajes de señoras. Es una lástima la cruda guerra que se les hace á estas aves, que tantos beneficios reportan á la agricultura.»

La prensa de Córdoba publica el programa de las fiestas que han de celebrarse del 25 de Mayo al 1.º de Junio con motivo de la gran feria que se ha de celebrar en aquella ciudad. En dicho programa figuran como los números mas salientes la Exposición de flores y plantas, ganados y maquinaria, ferias de ganados, corridas de toros por los diestros Lagartijo, Espartaco y Guerrita, certamen científico, industrial y comercial, fuego artificial, certamen musical y carreras de velocipedos.

Estudio clínico de la Emulsión de Scott, en el Hospital Provincial de Madrid. Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsión de Scott. Certeamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlcera supurante, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual 1.º conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.—Dr. Antonio Alcalde de la Peña.—Dr. Juan Manuel Ramos.—Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta excelentísima Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. Pezzi, Secretario.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito de España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está á de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Se publica los días 1.º, 3.º y 5.º de cada mes, en 7 pias, en los días 1.º y 3.º en 4.º pias.
Los domingos 12.
No se toman los que piden más de 100 líneas.
No se toman los que piden más de 100 líneas.
No se toman los que piden más de 100 líneas.

Almanaque.

Mayo 31 días

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Viernes 2	SALIDA PUERTO				
Sol	5 03	6-52			
Luna	5 51	4 02m			

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Anastasio ob. y dr.—Aniversario por los difuntos mártires de la libertad en 1868, y del Callao en 1866
Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Mariano Marin, misas de medias horas, y en la de San Pedro por D. José Tomás Oñate y demás difuntos de la familia, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMBA.
Función para esta noche á las 8 y media: la comedia en 3 actos *Lo positivo y la en un acto Los pantalones.*

ABUCCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y los dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se angustian, les quitan las erupciones de la boca que les molestn, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alfericia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y serénte por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, Laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

MELANOGENE

Tintura excelente de DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Almidon MACK

de doble fuerza



Con esta nueva preparación se alcanza con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tersura extraordinaria. Un Fabr. Inv. H. Mack, Ulm s/O. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/4 Ko. " 0.45 " " 1/2 " "

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RAJIDA LMENTR las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Buzos, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

HIGADO DE VEGADO VIAS URINARIAS

ESTÓMAGO

INTERESTES CURACION INFALIBLE CON EL

AGUA ALCAINA

bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA). MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por erantodias que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

En todas las farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor remedio que se conoce para curar: la *Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc.* El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entrena y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Exíjase el nombre y la firma AROUD

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCORFULA, RESFRÍADOS, TOSOS CRONICOS, AFLECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Imprenta de LA PAZ